

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Mancomunidad de Servicios La Vega, de acuerdo de incorporación del Ayuntamiento de Peñaflores como miembro de Mancomunidad de Servicios «La Vega». (PP. 1481/2012).

DON ANTONIO GARRIDO ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA, GUILLENA, SEVILLA

Hago saber:

Celebrada por la Mancomunidad de Servicios «La Vega» sesión ordinaria de la Comisión Gestora Intermunicipal el día 19 de abril de 2012, se adoptó, entre otros, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, el acuerdo de Incorporación del Ayuntamiento de Peñaflores, como miembro de pleno derecho de esta Mancomunidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio de 2010, de Autonomía Local de Andalucía, y el artículo 41 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios «La Vega», el presente acuerdo, con su expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los acuerdos y contenidos del expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Guillena, 2 de mayo de 2012.- El Presidente, Antonio Garrido Zambrano.